



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1088/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente.**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/279/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, firmado por el Coordinador de Asesores de la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Luis Alberto Chávez García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0988/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldía Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic Nayeli Oláiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	<i>[Rúbrica]</i>

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MESA DIRECTIVA  
LEGISLATIVA  
17 NOV 2022  
Recibido: *Valerio*  
Hora: *11:49*

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
FOLIO: *00091256*  
FECHA: *17/11/22*  
HORA: *15:00*  
RECIBIDO: *[Rúbrica]*

Coordinación de Asesores



**Alcaldía  
IZTAPALAPA**

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022.

ALCA/CA/279/2022.

**Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCU/000296.4/2022.**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/0988/2022, aprobado el 11 de octubre de 2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, "*Primero.- El Congreso de la Unión de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a los entes públicos así como a las 16 Alcaldías, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral*".

*"Segundo.- El Congreso de la Unión de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México remitan a esta soberanía un informe detallado sobre los programas o acciones que se están implementando para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la base laboral de la administración pública local"*.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**

C.E.P. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.  
F-8626



Alcaldía de Iztapalapa  
Ciudad de México  
Coordinación de Asesores



[www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)  
 @Alc\_iztapalapa  
 Alcaldía Iztapalapa  
 5804 4140 conmutador



CUICUILCO  
Guerrero  
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



Iztapalapa, Ciudad de México a 09 de noviembre de 2022

**OFICIO No DGA / 688 / 2022**

**JOSE MUÑOZ VEGA  
COORDINADOR DE ASESORES  
P R E S E N T E**

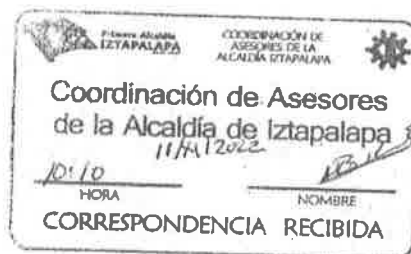
En atención al similar número **ALCA/CA/269/2022** de fecha 25 de octubre del año en curso, suscrito por el Coordinador de Asesores, mismo que comunica el **Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión de la Ciudad de México**, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022; conforme a lo siguiente:

*Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a los entes públicos, así como a las 16 alcaldías, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral.*

*Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México remitan a esta soberanía un informe detallado sobre los programas o acciones que están implementando para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la base laboral de la administración pública local.*

Con la finalidad de dar atención a la solicitud en el Acuerdo en comento, le comunico que, dentro de la base laboral de la Alcaldía Iztapalapa, se encuentran 311 trabajadores que presentan alguna discapacidad, tal como se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
BASE		113	178	291
HONORARIOS	FISCAL	3	5	8
	AUTOGENERADOS	4	7	11
ESTABILIDAD LABORAL		0	0	0
ESTRUCTURA		1	0	1
<b>TOTAL</b>				<b>311</b>





Asimismo, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, se han programado cursos en materia de discapacidad, cuya finalidad es garantizar la inclusión de personas con alguna discapacidad, conforme a lo siguiente:

CURSO
¿Qué es la discriminación?
Derecho a la Igualdad y No discriminación
Sensibilización sobre Derechos de Personas con Discapacidad
Riesgos psicosociales y discapacidad
Lenguaje de señas para la Atención Ciudadana

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Atención a cedula: F-AD-1781

Reviso y Valido. Lic. Fernando Ortega Olais. – Coordinador Administrativo de Capital Humano

